

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DE COLOMBIA -ASOCEPIC- FRENTE A LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN EN 2025

Como Asociación de Epidemiología de Colombia manifestamos nuestra profunda preocupación por las reducciones en el presupuesto de inversión en educación superior y en investigación para el país. En el proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 (1) actualmente se asigna un presupuesto de inversión para educación superior de 4,6 billones de pesos frente a una necesidad de inversión estimada por el Ministro de Educación de 6,5 billones (2), lo que se traduce en un déficit del 29% en los recursos para ese sector. De manera similar, la inversión en “Investigación con calidad e impacto” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se ubica en 115,7 billones para 2025 frente al presupuesto 2024 (3) que fue de 126,5 billones de pesos, lo que se traduce en una reducción neta de presupuesto para investigación del 9% que se suma a las reducciones presupuestales de años anteriores a este Ministerio.

Frente a estas reducciones presupuestales, el señor Ministro de Educación Nacional, Daniel Rojas aseguró por medios de comunicación y redes sociales que para cubrir las necesidades de educación sería necesaria la aprobación de la Ley de Financiamiento. Lo anterior, se traduce que se está supeditando los recursos de educación a una nueva reforma tributaria cuyo trámite y aprobación es incierto por el Congreso de la República y esto no es coherente con el **Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”** ya que debe ser parte de las prioritizaciones en el ámbito presupuestal.

Como ciudadanos sabemos que la situación del PGN es compleja. En la actualidad la propuesta de presupuesto nacional para el año 2025 es de \$523 billones, de los cuales \$326 se asignan para gastos de funcionamiento, \$128 para servicio a la deuda y \$69 billones para gastos de inversión (1), 28 billones de reducción en gastos de inversión frente al presupuesto 2024. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha explicado que las medidas de reducción del presupuesto 2024 y 2025 buscan el cumplimiento de la Regla Fiscal frente al hecho de que los recaudos esperados no serían suficientes para cubrir los gastos autorizados en el presupuesto nacional. En el anuncio de los ajustes presupuestales de junio (decreto 766 de 2024), el Ministro de Hacienda declaró que las reducciones presupuestales no impactarían sectores de Educación, Salud, Defensa ni proyectos estratégicos. Sin embargo, las declaraciones recientes del Ministro de Educación y la propuesta del PGN 2025 hacen notar un sentido contrario.

Como asociación que une a profesionales e investigadores del país en el campo de la Epidemiología y Salud Pública reiteramos la prioridad de las inversiones en Educación, en Salud y en Ciencia y Tecnología como pilares del desarrollo del país en el mediano y largo plazo y frente a la situación actual, no compartimos las reducciones de inversiones en estas carteras por cuanto representan retrocesos en procesos de avance en cobertura y calidad de educación superior e investigación que se vienen consolidando en el país. La reducción en inversión en estos sectores se verá reflejado en la disminución de oportunidades de formación en nivel superior para los jóvenes y en una menor capacidad de investigación, innovación y desarrollo del país. Por lo anterior solicitamos al Gobierno Nacional la revisión de las prioridades nacionales **en el cumplimiento de su Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en el que apostó por la educación superior como un “derecho económico, social y cultural necesario y progresivo para la realización humana”**, a la consolidación de la Misión de Investigación e Innovación y a la democratización del conocimiento, en el entendido que “la falta de innovación, investigación y desarrollo ha profundizado la pobreza” (4). Se necesitan más y mejores acuerdos con el Congreso de la República quienes son los que aprueban las partidas presupuestales del PGN 2025 de tal manera que no se afecten sectores estratégicos para el avance del país.

En este contexto, resaltamos la importancia de fortalecer la participación público-privada en los sectores de educación, ciencia, tecnología e innovación como una estrategia clave para enfrentar los desafíos presupuestales actuales. La colaboración entre el sector público y mayor inversión del sector privado no solo puede contribuir a cerrar brechas de financiamiento, sino también a generar sinergias que potencien la calidad y cobertura de la educación superior y el impacto de la investigación. Este esfuerzo conjunto es esencial para garantizar que el país avance hacia una economía basada en el conocimiento, donde la generación de conocimiento e innovación sean el motor del desarrollo social y económico. Invitamos a todos los actores, incluidos el Congreso de la República, el Gobierno Nacional en cabeza del ejecutivo y de los ministerios relacionados con esta problemática, a la academia, al sector privado y la sociedad civil, a generar aportes constructivos y crear alianzas estratégicas que aseguren un futuro más equitativo y sostenible para Colombia.

Referencias

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Proyecto de Ley Presupuesto General de la Nación 2025. Disponible en: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldeNacion2025/proyectedeleypgn2025



2. El Colombiano. MinEducación pide \$6,5 billones para educación superior en 2025: clama a MinHacienda que “priorice la educación del país”. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/ministerio-de-educacion-pide-6-billones-para-educacion-superior-en-2025-PM25921943>
3. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Proyecto de Ley Presupuesto General de la Nación 2024. Disponible en: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldeNacin2024/proyectedeLeyPgn2024
4. Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Asociación de Epidemiología de Colombia - ASOCEPIC

Fin del comunicado

URGENTE